

18/12/2013

## **Talca: confirman prisión para ex administradora de Tribunal de Garantía (audio)**

Luego de una audiencia que se extendió por casi dos horas el tribunal de Garantía de Talca decidió mantener la prisión preventiva de Alejandra Rojas Zanelli, ex funcionaria de dicho tribunal y que desde marzo de este año se encuentra en prisión preventiva luego de que la fiscalía formalizara cargos en su contra por tres delitos ya que desaparecieron, desde las arcas del mismo tribunal, una cifra cercana a los 150 millones de pesos, cuyo destino aún está siendo investigado.



A pesar de los argumentos de la defensa que solicitaba modificar la cautelar por el arresto domiciliario total, la jueza (s) Ada María Díaz tomó en consideración cada uno de los argumentos de la fiscalía, el querellante privado y el Consejo de Defensa del Estado, los que mantuvieron su teoría en torno a que no se dan los presupuestos legales que permitan que la ex funcionaria pública deje la cárcel de mujeres de Temuco, lugar hasta donde fue trasladada para estar más cerca de su familia.

“El tribunal resolvió mantener la prisión preventiva por considerar que los antecedentes de imputación que se entregaron inicialmente que dicen relación con tres delitos: malversación de caudales públicos, falsificación de instrumento público en la hipótesis de los cheques y la falsificación de otros documentos públicos eran suficientes para establecer que es un peligro para la seguridad de la sociedad, con la natural imposición de la defensa, pero en definitiva estamos satisfechos porque se ha mantenido y ha prevalecido el criterio del Ministerio Público”, señaló el fiscal Francisco Ávila.

A la investigación penal se ha sumado una nueva denuncia en contra de la imputada esta vez presentada por una juez del mismo tribunal y que dice relación con la utilización de dineros no sólo de la cuenta destinada a los depósitos que realizan los imputados en diversas causas y por diversas acciones procesales, sino que también se habría apropiado de dineros de otra cuenta que maneja dicho tribunal destinada a los gastos comunes y diarios del manejo del edificio público. Una materia que asegura el fiscal Ávila ya está siendo investigada por el ente persecutor.